LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A María Laura Maitan Venezolana Cédula 00000000 (Madre) de Elimar Carolina Salazar Maitan Registro de nacimiento 00000009, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 31 N° 23-52 Barrio Nuevo Centro Zonal Palmira para ser notificados del contenido del Auto 120 proferido el día 19/10/2021

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

32162548

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 25/01/2022

Desfijar el: 31/01/2022

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

CAMILO DAVID BURBANO CERON
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Valle
Centro Zonal Palmira
Valle del Cauca - Palmira